

Dirección Nacional de Presupuesto

La dirección Nacional de Presupuesto se encarga de las actividades relacionadas con el proceso presupuestario a nivel institucional, y la forman los Departamentos de Análisis y Control Presupuestario y el Departamento de Programación y Evaluación Presupuestaria.

Objetivos y Funciones de la Dirección Nacional de Presupuesto

Objetivos Generales

- Planificar, dirigir, coordinar y supervisar las actividades de formulación, ejecución y control y evaluación de los presupuestos de la Universidad.
- Garantiza que los recursos asignados en los presupuestos, cumplan con los programas para la vigencia fiscal correspondiente, las normas establecidas y los requerimientos de la Universidad.

Objetivos Específicos

- Mantener los mecanismos de control que aseguren la expedita ejecución de los presupuestos de la Universidad.
- Formular los presupuestos de la Institución, de acuerdo a las políticas de financiamiento del Estado y de la Universidad.
- Desarrollar las actividades relacionadas con la programación y asignación de presupuesto, según la estructura organizacional de la Universidad.
- Coordinar y asesorar en materia de Administración Presupuestaria, la formulación y ejecución anual del presupuesto.
- Realizar y presentar las evaluaciones acerca de los Presupuestos de Institución.
- Elaborar la distribución mensual del objeto del gasto y partidas según las metas de la Dirección de Presupuesto.
- Mantener 100% disponible y actualizado los Sistemas automatizados de registro y control de la ejecución presupuestaria.
- Incrementar la disponibilidad actual en recursos humano, espacio físico y equipamiento necesario para el desarrollo cabal de las funciones de la Dirección.
- Lograr la formulación y aprobación interna del Anteproyecto de Presupuesto de la Institución antes del 31 de julio de cada año.

- Presentación mensual de informaciones sobre la ejecución del presupuesto y Estructura de Personal.
- Trámite de todos los documentos de compromiso presupuestario que se remitan a la unidad.
- Gestión de las modificaciones necesarias (redistribuciones, traslados de partida y créditos adicionales) para adecuar la disposición en el presupuesto según los recursos que requiere la Institución.
- Presentación periódica de las autoridades superiores sobre la evaluación y recomendaciones de la gestión o comportamiento de las cuentas del presupuesto.
- Elaboración del Plan Anual de Trabajo de la dirección.
- Preparar y enviar al Ministerio de Economía y Finanzas los anexos y detalles solicitados adicionales para algunas cuentas específicas.

Funciones de la Dirección Nacional de Presupuesto

- Orienta la política general de financiamiento de la Universidad.
- Asesora a las autoridades universitarias y unidades ejecutoras en el proceso de formulación y ejecución presupuestaria.
- Coordina y supervisa la elaboración de informes de ejecución presupuestaria.
- Coordina con el Ministerio de Economía y Finanzas las acciones referentes al proceso de formulación de análisis y evaluación presupuestaria.
- Evalúa la ejecución presupuestaria, en función del cumplimiento y /o el alcance de objetivos y metas.
- Formula los presupuestos de funcionamiento, inversión y auto gestión de la Universidad.
- Asesora a las dependencias de la institución en la formulación presupuestaria según las políticas y normativas existentes.
- Emitir informes sobre las modificaciones presupuestarias.
- Efectúa evaluaciones de resultados para establecer el grado de cumplimiento de metas y estado de avance en el gasto de los programas presupuestarios. Determina desviaciones, analiza sus causas y propone acciones correctivas.
- Evalúa mensualmente la ejecución de los presupuestos, y detecta y recomienda soluciones sobre problemas de insuficiencia presupuestaria.
- Elabora el plan anual de actividades y el Anteproyecto de presupuesto de su unidad.
- Dirige, coordina y ejecuta las medidas de control presupuestario.

- Lleva el registro y control actualizado de la ejecución presupuestaria de las diferentes instancias de la Universidad.
- Llevar el control previo de las acciones que conlleva la asignación de partidas presupuestarias.
- Asesora en el control de la ejecución presupuestaria en relación a modificaciones presupuestarias, recursos financieros manejados a nivel central y descentralizado.

Equipo de Trabajo

Licdo. David Branca
Director Nacional de Presupuesto